



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO  
Yolombó, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	058903189001-2019-00114-00
REFERENCIA	VERBAL- SIMULACION
DEMANDANTE	ANGELÍS MARÍA ROLDÁN MUÑOZ
DEMANDADO	RAMON OCARIS RUIZ HENAO
ASUNTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA
AUTO SUSTANCIACIÓN	No 481

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y del traslado de las excepciones, habrá de seguirse con el trámite del proceso; por tanto se fija audiencia inicial conforme al artículo 372 del Código General del Proceso, para el día 11 de febrero del mes \_\_\_\_\_ del año 2021 iniciando desde las 9:00 A.M.

Para lo anterior se cita a las partes para que concurren de forma virtual a través del aplicativo MEET de GMAIL, en el correo chelaza6412@gmail.com.

Con fecha previa se informará a través de los correos electrónicos el código del enlace.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

*José Francisco N. Soto*  
JOSE FOCION DE N. SOTO BURITICÁ  
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO  
DE YOLOMBÓ  
Se notifica el presente auto por ESTADOS  
No. 44 Fijado hoy en la secretaría del  
Juzgado a las 8:00 a.m.  
Yolombó, 18 de noviembre de 2020  
*Paola Alexandra Martínez García*  
PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA  
SECRETARIA